



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

El viernes 10 de abril, en sesión extraordinaria, se presentó al H. Consejo Técnico la propuesta de Ruta Crítica para **actualizar el diagnóstico del Plan de Estudios vigente** de la Licenciatura escolarizada en Economía. Esta primera etapa constituye un momento crucial e indispensable para poder avanzar en el proceso de modificación del plan de estudios.

La sesión fue una primera mesa de trabajo enriquecedora, con la participación de las y los consejeros técnicos, así como de integrantes de las comunidades académica y estudiantil de la Facultad. Durante la presentación de la ruta crítica, se subrayó la necesidad de llevar a cabo, entre abril y noviembre del presente año, **el diagnóstico del plan de estudios vigente**, con el objetivo de iniciar en 2027 el proceso de modificación correspondiente.

Se destacó la importancia de recuperar el valioso trabajo que la comunidad ha construido a lo largo de los años, documentado en diversos materiales, entre los que destacan: "[Reforma académica de la licenciatura escolarizada: Algunos documentos sobre el cambio del plan de estudios vigente](#)" y "[Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Economía](#)". Asimismo, se reconoció el acompañamiento institucional brindado por la CEIDE y el renovado interés académico y estudiantil por retomar este proyecto.

En este marco, se presentó una propuesta metodológica incluyente para recabar información cualitativa y cuantitativa, por medio de tres mecanismos de diagnóstico:

- 1) **Foro** de diagnóstico con la participación de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Economía.

- 2) **Encuestas** de diagnóstico, dirigidas al estudiantado y al profesorado.
- 3) **Análisis de la información estadística** generada por la Facultad en los últimos cinco años.

Los resultados de estos esfuerzos se harán de conocimiento de la comunidad por medio de diversos materiales de difusión y a partir de reuniones continuas de las áreas académicas.

El objetivo final de la instrumentación de estos tres mecanismos es la elaboración de un informe diagnóstico del plan de estudios vigente. Dicho informe será sometido a la aprobación del H. Consejo Técnico y posteriormente turnado al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) para su dictaminación. Solo con la emisión por parte del CAACS de la solicitud de elaboración del proyecto de modificación del plan de estudios, será posible dar inicio a la segunda y última etapa del proceso: la modificación del plan de estudios.

En relación con el Foro de “Actualización del diagnóstico del Plan de Estudios de la licenciatura vigente”, es importante señalar que este constituye uno de los mecanismos centrales para la participación de la comunidad en esta primera etapa del proceso. En este sentido, el H. Consejo Técnico aprobó, en su sesión ordinaria del 17 de abril, la convocatoria correspondiente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 23 de abril de 2026.
H. CONSEJO TÉCNICO
